



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

PRESENTACION “CAMPAÑA PARA REDUCIR EL HAMBRE Y LA DESNUTRICION EN MUNICIPIOS DE NICARAGUA”

SALA DE PRENSA, LUNES 19 DE DICIEMBRE DEL 2005

En el nombre de Dios y de Nicaragua



1. Debemos comenzar por reconocer que el que no sabe adónde quiere ir, cualquier camino que tome, es bueno.
2. Yo busqué y logré llegar a la Presidencia de la República, con los votos masivos de mi gente, con el propósito de servirle y ayudarle a este mismo pueblo a avanzar en el camino de su lucha para poder llegar a vivir con dignidad.
3. Poder llegar a vivir con dignidad significa que tenga salud y educación; que tenga un empleo digno, con el que pueda sustentar su propia vida, la de los suyos y que pueda, con el sudor honesto de su propia frente, alcanzar sus anhelos y felicidad.
4. Conocemos pues, adónde queremos ir. Sabemos también que esta meta significa una aspiración muy grande, dentro de nuestra propia pobreza.
5. Entonces, durante mi primer año de gobierno, diseñamos el Plan Nacional de Desarrollo, que no es más que un mapa de ruta hacia el desarrollo. Hemos trazado en este Plan, todos los pasos que debemos dar para avanzar hacia la meta de poder llegar a vivir con dignidad.
6. En nuestro Plan Nacional de Desarrollo, hemos enfatizado también que el motor del desarrollo reside en la capacidad creativa del hombre; que el desarrollo es tarea de todos y que se da paso a paso, con miles o millones de pequeños avances, todos los días, cada día —avances realizados con tesón y perseverancia. No es el gobierno quien crea el progreso. Somos todos juntos.
7. Esto es lo que hemos venido haciendo durante estos cuatro años de mi gobierno y por eso es que a la legua se nota que Nicaragua avanza. Muchos miles de personas ya han obtenido su empleo, para poder sustentar sus propias vidas.
8. Nicaragua avanza, con miles de pequeñas acciones que miles de nicaragüenses realizamos cada día, paso a paso y poco a poco.
9. Hoy vamos a iniciar un nuevo programa de asistencia directa para revertir la desnutrición en las comunidades más vulnerables de los municipios más pobres. Esto deberá ayudar a poner a esa gente en posibilidad de llegar a valerse por sí mismos.
10. Mi Gobierno de la Nueva Era ha diseñado, con el aporte y la colaboración del Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua y de su Coordinador Representante, Sr. Alfredo Missair, una **“Campana para Reducir el Hambre y la Desnutrición en Municipios de Nicaragua”**.

11. Esto lo hacemos en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por el que todos los Estados miembros de las Naciones Unidas, nos hemos comprometido a cumplir en la Cumbre del Milenio, en septiembre de 2000; y ratificados en la Cumbre Mundial 2005, en septiembre del presente año.
12. La desnutrición es un flagelo que afecta una proporción muy alta, entre un tercio y la mitad de las niñas, niños y mujeres de las poblaciones más vulnerables, especialmente en la RAAS, RAAN y zona noroeste colindante con Honduras. Están en 50 de los 153 municipios del país.
13. La estrategia principal tiene un enfoque integral, descentralizado y territorial de máxima focalización en niñas, niños menores de 5 años y mujeres embarazadas o en edad fértil, para alcanzar la Meta #2, reducir el hambre y la desnutrición para el año 2015.
14. Debemos trabajar todos juntos para alcanzar estos objetivos. El gobierno Central; los Delegados Departamentales; los gobiernos Municipales; la Cooperación Internacional en coordinación con las agencias del Sistema de las Naciones Unidas: OPS, PMA, UNICEF, FAO, UNIFEM, UNFPA, UNCDF, UNIDO, UNESCO y el PNUD..
15. Esta campaña estará liderada por jóvenes universitarios, recién graduados de las universidades regionales y departamentales.
16. Los jóvenes recibirán una beca-trabajo consistente en un contrato que los acreditará como Voluntarios Nacionales de las Naciones Unidas (VNNU), y serán formados y capacitados periódicamente por el Sistema de las Naciones Unidas.
17. Su tarea principal consistirá en acompañar a los alcaldes, concejos municipales y sus equipos técnicos, en la coordinación territorial de proyectos y acciones, dirigidas a revertir la desnutrición y la deficiencia en micronutrientes de las poblaciones.
18. Estos Jóvenes Voluntarios deberán apoyar a las instituciones del nivel central y las agencias de cooperación internacional.
19. Al terminar el primer año (diciembre 2006) se premiarán a los Alcaldes municipales y a los Voluntarios asignados, que hayan logrado revertir la curva de desnutrición y hambre en sus municipalidades y comunidades asignadas.
20. Al terminar el segundo año (diciembre 2007) se certificará a las municipalidades que hayan demostrado tener las capacidades y el compromiso de alcanzar los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.
21. Los municipios que serán así reconocidos recibirán atención y financiación prioritaria, para alcanzar un Objetivo de Desarrollo del Milenio.
22. Estimados Alcaldes: Ustedes mismos definirán, en consulta con sus concejos, cuáles Objetivos de Desarrollo pretenden alcanzar, para beneficio y bienestar de sus ciudadanos.
23. El Sistema de las Naciones Unidas ha presupuestado medio millón de dólares para financiar de forma inicial este programa que se concentrará en las municipalidades.
24. Mi Gobierno de la Nueva Era ha apostado a esa nueva ruta que conduce a hacer que muchos hermanos puedan salir del hambre y de la desnutrición, para poder tener salud y fuerzas para llegar a valerse por sí mismos.
25. Toda esta estrategia está en línea con el punto N° 9 de los principios de La Nueva Era que sustenta ***“que el bienestar social en la Nación se debe medir no por cuánta gente está bajo el amparo de programas sociales en el presupuesto nacional, sino por cuánta gente deja de estarlo por haber llegado a valerse por sí misma.”***

26. En nombre de Nicaragua agradezco la dedicación y empeño que los actores han puesto en el diseño y en echar a andar este importante programa, especialmente al Excelentísimo Señor Alfredo Missair, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua; al Dr. Mauricio Gómez Lacayo, Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores; y a todos los alcaldes y técnicos involucrados.

¡Que Dios los bendiga a todos y que Dios bendiga siempre a Nicaragua! ¡Feliz Navidad!

1,016 palabras